



ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCION PARA GASTOS EN MATERIA DE DEPORTE, CULTURA Y ACCION SOCIAL DEL EJERCICIO 2020, PARA LAS ASOCIACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS SIN ÁNIMO DE LUCRO DEL MUNICIPIO DE RIBERA BAJA (ALAVA).

D/Dña.....con
DNI....., en su calidad de PRESIDENTE/A de la ASOCIACION
....., con domicilio
en.....Dirección.....
....., Código Postal....., Provincia de Álava.
Teléfono....., e-mail.....
Datos de la asociación:

Nº socios	Empadronados/as	No empadronados/as
Hombres		
Mujeres		
TOTAL		

EXPONE:

Que a la vista de la convocatoria de subvenciones para gastos en materia de deporte, cultura y acción social del ejercicio 2020, para las asociaciones y clubes deportivos sin ánimo de lucro del Municipio de Ribera Baja (Álava) y teniendo conocimiento de las bases expresadas en la misma.

SOLICITA:

Le sea concedida la subvención para la financiación de los citados gastos, para lo cual, adjunta los documentos a los que hace referencia el punto 5º de la convocatoria, cuyo coste total asciende a (cantidad total que se solicita)....., para lo que se adjuntan los documentos requeridos cuya veracidad certifico:
Documentos que se adjuntan (marcar con una x)

- 1 Fotocopia de los Estatutos de la Asociación y documentación que acredite estar inscrita en Registro de Asociaciones. (SÓLO SI ES LA PRIMERA VEZ QUE SE PIDE O SI HA HABIDO CAMBIOS EN 2020)
- 2. Fotocopia del DNI del Presidente de la Asociación y NIF de la asociación (el nif si no se ha entregado otros años)
- 3. Declaración jurada y relación detallada de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que la entidad haya recibido para la misma finalidad, con indicación de importe y procedencia. (Anexo II)
- 4. Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención con indicación de las actividades realizadas, objetivos alcanzados, recursos utilizados, fechas de realización
- 5. Memoria detallada del TOTAL DEL PROGRAMA SOLICITADO que incluya un balance final de gastos e ingresos desglosados por cada actividad en el período subvencionable
- 6. Certificación expedida por la entidad bancaria que conste número de cuenta y titularidad de la misma, que debe ser ostentada por la asociación, SIEMPRE QUE NO CONSTE EN EL AYUNTAMIENTO.
- 7. Relación numerada de gastos e ingresos desglosados por cada actividad en el período subvencionable (Anexo III)
- 8. La justificación de los gastos siempre que estén satisfechos, conforme a lo regulado en la base 10 de esta convocatoria

En a de de 2020.

Fdo.....

(firma y sello de la Asociación)